MEMORANDO D.A. Nº 153/2.023

AL : **Econ. HUGO ORTIZ BAEZ.**
Director General de la DGAF.

DE : **Lic. RICHART I. AQUINO B.**
Jefe Dpto. de Administración.

ASUNTO : **Solicitud de Pago Proveedor- Automotor S.A**

Fecha : 17 de Octubre de 2.023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el pago de las facturas del siguiente proveedor de servicios.

PROVEEDOR	SERVICIO	Nro. de Factura	Monto de Gs
Automotor S.A	Mant. De Vehículo	001-006-0000570	1.412.000
Automotor S.A	Mant. De Vehículo	001-006-0000572	1.239.000

Cabe mencionar que acompaña a este memorando el detalle y las facturas con sus respectivos formularios de recepción.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle.

Atentamente.

A la D.G.A.F., para su consideración

Elaborado Por: Lic. Rogger E. Ramirez P

Sume23-1811

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

"Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la calidad en Paraguay"

Dirección General de Administración y Finanzas

Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

Proveedor: Automotor S.A

Factura Nº: 001-006-0000572.- **Nota de Remisión Nº:**

Descripción del Bien y/o Servicios: Servicio de Mantenimiento del Vehiculo Institucional Mini Bus HFU 892 ,Según orden de Compra /Servicio Nro. 37/2023, Contrato 08/2022.--

Recepcionado por:

Cumplio con de la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
X	

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Departamento de Administración REPUBLICA DEL PARAGUAY * DGAF *

Lic. Rogger Ramírez
Profesional Técnico - DGAF
Dpto. de Administración
CONACYT

Fecha de Entrega: 17-oct-2023

Obs:

Elaborado Por: Lic. Rogger E. Ramirez P
Prof. Tec. Dpto. de Administración.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Departamento de Administración REPUBLICA DEL PARAGUAY * DGAF *

V°B°
Lic. Richart I. Aquino Báez
Jefe del Dpto. de Administración.
CONACYT

Automotor S.A.

Asunción, 16 de Octubre del 2.023.-

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Administración y Finanzas
Dr. Justo Prieto 223 esq. Teofilo del Puerto
Asunción – Paraguay
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos la honra de dirigirnos a Ud. a los efectos de solicitar sírvase ordenar los trámites para el cobro de dichas solicitudes de pagos por el valor de ***Gs. 1.239.000.- (un millón doscientos treinta y nueve mil guaraníes)-***

RUC:	80001340 – 9
RAZON SOCIAL:	AUTOMOTOR S.A.
Nº DE FACTURA / AS	001 – 006 – 0000572
Nº TIMBRADO:	16017361
Nº DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA:	80000013 / 6
DIRECCIÓN DE EMAIL DE LA EMPRESA:	facturacion@automotor.com.py

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Mesa de Entrada DGAF
Expediente SUME Nº: 1811
Recibido por:
Fecha: 17-10-23 Hora: 09:45

HYUNDAI ISUZU PHILLIPS 66 GlassWit

SUME23-1811

Automotor
IMPORTACIÓN Y VENTA DE AUTOVEHICULOS Y REPUESTOS
Avda. Artigas 1921 — 021 293 111
www.automotor.com.py — Seguinos

HYUNDAI · HD · Maserati · ISUZU · REPSOL

Timbrado Nº 16017361
Ini. Vig. 11/ 11/2022
RUC: 80001340-9
FACTURA ELECTRONICA
PIN :2E05HBUH
Nº 001-006 - 0000572

Fecha de Emisión: Asuncion 12 de Octubre del 2023 Cod. Vend.: 20 Cond. de Venta: Contado: [ ] Credito: [X]
RUC.: 80019300-8 Tel.: 506223 Dirección: DR.JUSTO PRIETO 223 / TEOFILO DEL PUERTO
Nombre o Razón Social: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) (80019300-8) 16:54:03 - CARLOSDI

O.T. Nº	Chasis	Lista Prec.	Sucursal	Cond. Vta.	Marca	Modelo
		5	AR	90 Dias - Mayorista Lista 5		

ARTICULO	DESCRIPCION	CANT.	P. U.	VALOR DE VENTA EXENTA	5%	10%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS HYUNDAI E ISUZU, CONTRATO Nº 08 / 2022, ID Nº 411.216, O.C. INSTITUCIONAL Nº 37 / 2023, PRESUPUESTO Nº 172958, HYUNDAI H1 TQ, CHAPA HFU 892_	1,00	1.239.000			1.239.000
SUBTOTALES						1.239.000
TOTAL A PAGAR	GUARANIES Un Millon Doscientos Treinta Y Nueve Mil					1.239.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 0 (10%) 112.636 TOTAL IVA 112.636

En caso de falta de pago a la fecha de vencimiento de Facturas a Crédito, se producirá la mora automática y se aplicará el recargo de un interés del 2% mensual

ORIGINAL COMPRADOR

Automotor S.A.

INFORME TECNICO

Asunción, 22 de Septiembre de 2.023.-

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de presentarle el informe técnico de los trabajos realizados y culminados, al vehículo ***HYUNDAI H1 – TQ,*** con chapa N° ***HFU 892,*** Chassis ***KMJWA37KAJU922228,*** correspondiente a la Orden de Compra de Bienes **N° 37 / 2023,** de fecha **19/09/2023**, que se detalla a continuación:

• Filtro Aceite	Mantenimiento preventivo
• 8 Aceite 15W – 40	Mantenimiento preventivo
• Filtro Aire	Mantenimiento preventivo
• Filtro Combustible	Mantenimiento preventivo
• Mano de Obra p/ hora	Mantenimiento preventivo
• 2 Focos de 2 Filamentos	Mantenimiento correctivo

Hemos realizado los siguientes trabajos sobre las especificaciones técnicas y a entera satisfacción de la contratante.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CARLOS DIAZ
Administración Servicios - Taller
CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

Automotor

ISUZU

HYUNDAI

GEELY

IMPORTACIÓN Y VENTA DE
VEHICULOS Y REPUESTOS

RUC.: 80001340-9

NOTA DE PRESUPUESTO

"NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA"

Nº 0172958

Nombre o Razón Social: *CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA*

R.U.C.: *80019300-8*

FECHA: 07/09/2023

VEHICULO:	H1 – TQ	**MARCA:**	HYUNDAI	**CHASSIS:**	KMJWA37KAJU922228
CHAPA:	HFU 892	**COLOR:**	GRIS		
KM:	31,411	**OT Nº:**	.		

Item.	Discriminación Repuestos	Cant.	Precio Unit.	10%
554	Filtro Aceite	1	90,000	90,000
555	8 Aceite 15W – 40	1	368,000	368,000
556	Filtro Aire	1	128,000	128,000
557	Filtro Combustible	1	373,000	373,000
712	Mano de Obra p/ hora	2	110,000	220,000
517	2 Focos de 2 Filamentos	1	60,000	60,000
	TOTAL GS.			**1,239,000**

TOTAL GENERAL	**1,239,000**

Vº. Bº. CONTRATISTA

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

CONACYT	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 37/2023

Nivel de Entidad: Presidencia de la República | Fecha de Emisión: 19/09/2023

Entidad: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia

Unidad Compradora (Código SICP): 1014

ID del Llamado: 411216

Descripcion del Llamado: Mantenimiento de minivan Hyundai H-1 | Tipo de procedimiento: Contratación Directa

Proveedor: AUTOMOTOR S.A. | RUC: 80001340-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	122,00	Filtro de Aceite	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	90.000	90.000
2	123,00	8 Aceite 15W40	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	368.000	368.000
3	124,00	Filtro de Aire	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	128.000	128.000
4	125,00	Filtro de Combustiblre	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	373.000	373.000
5	280,00	Mano de Obra p/ hora	Unidad	Automotor	Paraguay	2.00	110.000	220.000
6	85,00	2 Focos de 2 filamentos	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	60.000	60.000
SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO								1.239.000

SON GUARANIES: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 19/09/2023 | Hasta: 25/09/2023

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 25/09/2023

Lugar de Entrega: Oficinas del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo:	NO	Porcentaje: 10	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	12	244	30	76	99	1.239.000
							Total:		1.239.000

FIRMA PROVEEDOR | FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | Econ. Hugo Ortiz, Director General DGAF | Ing. Ind. Eduardo Felippo, Ministro Presidente del CONACYT

Obs. 1: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

Lote 5667559792 , Cons.: 8

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270163076249

FORM.427-1

FECHA 05/10/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80001340	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	AUTOMOTOR SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 04/11/2023 NÚMERO DE CONTROL : 83DF0816

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

427180001340 83DF0816

CARLOS D'AZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3762758

NRO. CERTIFICADO: 404847

FECHA EMISION: 13-10-2023

VENCIMIENTO: 11-11-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80001340

Nro. Certificado: 404847

Razon Social: AUTOMOTOR SA

Actividad(es): VENTA DE REPUESTOS AUTOMOVILES - IMPORTACIONES

Fecha de Inscripcion: 06-08-1970

Cantidad de Asegurados: 569

Nro. Patronal(es): 0002-61-1581 -

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800013409 AUTOMOTOR SA

Teléfono/s : 021-293 311 **Website** : www.automotor.com.py

Fax : 021-293 251 **Email Corp.:** automotor@automotor.com.py

Dirección : ARTIGAS N° 1921

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 014388

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 01/06/2024

Otorgado en Asunción, el 01/06/2018

Renovado el 22/06/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800013409

22062022 1508 800013409 800013409

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

014388

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 411216 / Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Año: 2023 **Periodo:** Octubre

Empleados vinculados al contrato

Nro	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Fermin	Lopez Silva	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
2	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
3	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
4	Ruben Dario	Valenzuela	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
5	MATIAS	MOREL VILLALBA	Cumplio	2700000	Contratista	Activo

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

Usuario Impresión: 1248589-80001340

Fecha Impresión: 10/10/2023

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 411216 / Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Fermin	Lopez Silva	3.446.954	PARCIAL	LABORAL	
2	MATIAS	MOREL VILLALBA	2387359	PARCIAL	LABORAL	
3	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	1248589	PARCIAL	LABORAL	
4	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	2819787	PARCIAL	LABORAL	
5	Ruben Dario	Valenzuela	1072971	PARCIAL	LABORAL	

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

Usuario Impresión: carlosaut

Fecha Impresión: 07/12/2022

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

"Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la calidad en Paraguay"

Dirección General de Administración y Finanzas

Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

Proveedor: Automotor S.A

Factura N°: 001-006-0000570.- **Nota de Remisión N°:**

Descripción del Bien y/o Servicios: Servicio de Mantenimiento del Vehiculo Institucional ISUZU D-MAX BXS 558 ,Según orden de Compra /Servicio Nro. 36/2023, Contrato 08/2022.--

Recepcionado por:

Cumplio con de la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
X	

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Departamento de Administración REPUBLICA DEL PARAGUAY * DGAF *

Lic. Rogger Ramírez
Profesional Técnico - DGAF
Dpto. de Administración
CONACYT

Fecha de Entrega: 17-oct-2023

Obs:

Elaborado Por: Lic. Rogger E. Ramirez P
Prof. Tec. Dpto. de Administración.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Departamento de Administración REPUBLICA DEL PARAGUAY * DGAF *

V°B°
Lic. Richart I. Aquino Báez
Jefe del Dpto. de Administración.
CONACYT

Automotor S.A.

Asunción, 16 de Octubre del 2.023.-

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Administración y Finanzas
Dr. Justo Prieto 223 esq. Teofilo del Puerto
Asunción – Paraguay
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos la honra de dirigirnos a Ud. a los efectos de solicitar sírvase ordenar los trámites para el cobro de dichas solicitudes de pagos por el valor de ***Gs. 1.412.000.- (un millón cuatrocientos doce mil guaraníes)-***

RUC:	80001340 – 9
RAZON SOCIAL:	AUTOMOTOR S.A.
Nº DE FACTURA / AS	001 – 006 – 0000570
Nº TIMBRADO:	16017361
Nº DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA:	80000013 / 6
DIRECCIÓN DE EMAIL DE LA EMPRESA:	facturacion@automotor.com.py

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Mesa de Entrada DGAF
Expediente SUME Nº: 1811
Recibido por:
Fecha: 17.10.23 Hora: 09:45

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACIÓN TALLER
Automotor

1811.

Automotor
IMPORTACION Y VENTA DE AUTOVEHICULOS Y REPUESTOS

HYUNDAI HD ISUZU REPSOL

Timbrado Nº 16017361
Ini. Vig. 11/ 11/2022
RUC: 80001340-9
FACTURA ELECTRONICA
PIN :HGCXRBPK
Nº 001-006 - 0000570

Fecha de Emisión: Asuncion 12 de Octubre del 2023 Cod. Vend.: 20 Cond. de Venta: Contado: ☐ Credito: X
RUC.: 80019300-8 Tel.: 506223 Dirección: DR.JUSTO PRIETO 223 / TEOFILO DEL PUERTO
Nombre o Razón Social: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) (80019300-8) 16:50:22 - CARLOSDI

O.T. Nº	Chasis	Lista Prec.	Sucursal	Cond. Vta.	Marca	Modelo
		5	AR	90 Dias - Mayorista Lista 5		

ARTICULO	DESCRIPCION	CANT.	P. U.	VALOR DE VENTA EXENTA	5%	10%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS HYUNDAI E ISUZU, CONTRATO Nº 08 / 2022, ID Nº 411.216, O.C. INSTITUCIONAL Nº 36 / 2023, PRESUPUESTO Nº 172955, ISUZU D MAX, CHAPA BXS 558_	1,00	1.412.000			1.412.000
SUBTOTALES						1.412.000
TOTAL A PAGAR	GUARANIES Un Millon Cuatrocientos Doce Mil					1.412.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 0 (10%) 128.364 TOTAL IVA 128.364

En caso de falta de pago a la fecha de vencimiento de Facturas a Crédito, se producirá la mora automática y se aplicará el recargo de un interés del 2% mensual

ORIGINAL: COMPRADOR

Automotor S.A.

INFORME TECNICO

Asunción, 15 de Septiembre de 2.023.-

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de presentarle el informe técnico de los trabajos realizados y culminados, al vehículo ***ISUZU D – MAX,*** con chapa Nº ***BXS 558,*** Chassis ***MPATFS86JGT001500,*** correspondiente a la Orden de Compra de Bienes **Nº 36 / 2023,** de fecha **12/09/2023**, que se detalla a continuación:

• Lts. De Aceite 15W40	Mantenimiento preventivo
• Filtro de aceite	Mantenimiento preventivo
• Filtro de Aire	Mantenimiento preventivo
• Filtro de Combustible	Mantenimiento preventivo
• Focos de 2 filamentos	Mantenimiento correctivo
• Mano de Obra p/ hora	Mantenimiento preventivo

Hemos realizado los siguientes trabajos sobre las especificaciones técnicas y a entera satisfacción de la contratante.
Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CARLOS DIAZ
Administración Servicios - Taller

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

Automotor IMPORTACIÓN Y VENTA DE VEHICULOS Y REPUESTOS	ISUZU HYUNDAI GEELY	RUC.: 80001340-9 NOTA DE PRESUPUESTO "NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA" *Nº 0172955*

Nombre o Razón Social:	*CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA*		
R.U.C.:	*80019300-8*	**FECHA:**	04/09/2023

VEHICULO:	D – MAX	**MARCA:**	HYUNDAI	**CHASSIS:**	MPATFS86JGT001500
CHAPA:	BXS 558	**COLOR:**	PLATA		
KM:	90,586	**OT Nº:**	.		

Item.	Discriminación Repuestos	Cant.	Precio Unit.	10%
153	Lts. De Aceite 15W40	8	46,000	368,000
154	Filtro de aceite	1	102,000	102,000
155	Filtro de Aire	1	229,000	229,000
156	Filtro de Combustible	2	226,000	452,000
95	Focos de 2 filamentos	1	41,000	41,000
432	Mano de Obra p/ hora	2	110,000	220,000
	TOTAL GS.			**1,412,000**

TOTAL GENERAL	**1,412,000**

.....
Vº. Bº. CONTRATISTA
CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

CONACYT

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 36/2023

Nivel de Entidad: Presidencia de la República | Fecha de Emisión: 12/09/2023

Entidad: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia

Unidad Compradora (Código SICP): 1014

ID del Llamado: 411216

Descripcion del Llamado: Mantenimiento de camioneta Isuzu D-Max | Tipo de procedimiento: Contratación Directa

Proveedor: AUTOMOTOR S.A. | RUC: 80001340-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	153,00	Lts. de Aceite 15W40	Litros	Automotor	Paraguay	8.00	46.000	368.000
2	154,00	Filtro de Aceite	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	102.000	102.000
3	155,00	Filtro de Aire	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	229.000	229.000
4	156,00	Filtro de Combustible	Unidad	Automotor	Paraguay	2.00	226.000	452.000
5	95,00	Foco de 2 Filamentos	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	41.000	41.000
6	432,00	Mano de Obra p/ Hora	Unidad	Automotor	Paraguay	2.00	110.000	220.000
SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO								1.412.000

SON GUARANIES: UN MILLON CUATROCIENTOS DOCE MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 12/09/2023 | Hasta: 19/09/2023

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 19/09/2023

Lugar de Entrega: Oficinas del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo: NO | Porcentaje: 10 | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	42	244	30	76	99	1.412.000
							Total:		1.412.000

FIRMA PROVEEDOR | FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | Econ. Hugo Ortiz, Director General DGAF | Ing. Ing. Eduardo Felippo, Ministro Presidente del CONACYT

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

Obs. 1. Todos los puntos de la presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lote 5667559792 , Cons.: 8

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270163076249

FORM.427-1

FECHA 05/10/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80001340	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	AUTOMOTOR SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 04/11/2023

NÚMERO DE CONTROL : 83DF0816

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

427180001340 83DF0816

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3762758

NRO. CERTIFICADO: 404847

FECHA EMISION: 13-10-2023

VENCIMIENTO: 11-11-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80001340

Nro. Certificado: 404847

Razon Social: AUTOMOTOR SA

Actividad(es): VENTA DE REPUESTOS AUTOMOVILES - IMPORTACIONES

Fecha de Inscripcion: 06-08-1970

Cantidad de Asegurados: 569

Nro. Patronal(es): 0002-61-1581 -

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800013409 AUTOMOTOR SA

Teléfono/s : 021-293 311 **Website** : www.automotor.com.py

Fax : 021-293 251 **Email Corp.:** automotor@automotor.com.py

Dirección : ARTIGAS N° 1921

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 014388

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 01/06/2024

Otorgado en Asunción, el 01/06/2018

Renovado el 22/06/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800013409
22062022 1508 800013409 800013409

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

014388

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 411216 / Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Año: 2023 **Periodo:** Octubre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Fermin	Lopez Silva	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
2	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
3	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
4	Ruben Dario	Valenzuela	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
5	MATIAS	MOREL VILLALBA	Cumplio	2700000	Contratista	Activo

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 411216 / Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Fermin	Lopez Silva	3.446.954	PARCIAL	LABORAL	
2	MATIAS	MOREL VILLALBA	2387359	PARCIAL	LABORAL	
3	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	1248589	PARCIAL	LABORAL	
4	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	2819787	PARCIAL	LABORAL	
5	Ruben Dario	Valenzuela	1072971	PARCIAL	LABORAL	

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor s.a.

Usuario Impresión: carlosaut

Fecha Impresión: 07/12/2022